

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25257 ELABORADOS ARTESANOS ROGAM, S.L.

La Secretaría judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 109/2011, dimanante de autos núm. 514/2011, a instancia de María Butista Aguilar, María Gamarro Buatista, María Ríos Hidalgo, María Ríos Padilla, María José Chincoa Muñoz, Ana Isabel Izquierdo García, Francisca Herrera Buatista, Ana María García Bautista, Ana Gamarro Bautista, Antonia Ríos Padilla, María José Gallardo García, Carlos Díaz Reyes y Candelaria Bautista AagUILAR contra "Elaborados Artesanos Rogam, S.L.", en la que con fecha 3 septiembre 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Elaborados Artesanos Rogam, S.L.", con CIF B 91184689, en situación de insolvencia por importe de 111.240,88 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaría judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120061119-1